

CIRCULAR No. 08

DE: COMITÉ EJECUTIVO
PARA: SINDICATOS FILIALES
ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
FECHA: BOGOTÁ D.C., 9 DE MARZO DE 2024

1

Compañeros y compañeras un fraternal saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Nacional llevada a cabo el día 6 de marzo del año en curso, en el auditorio del Hotel Boutique City Center, en la ciudad de Bogotá, a partir de las 7:00 a.m..

Orden del día

1. Llamada a lista y constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del presidente de Fecode, Domingo Ayala.
4. Informe presidente CUT, compañero Fabio Arias.
5. Sistema General de Participaciones. -SGP-
6. Agenda Legislativa.
7. Informes de las filiales.
8. Salud, acuerdos y otros. Propuesta de plan de acción. Declaración política.
9. Intervenciones, análisis proposiciones y varios.

Desarrollo

1. Llamada a lista y constatación del quórum

De los 90 delegados oficiales, 77 contestan a lista.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba por mayoría de los delegados oficiales el orden del día presentado con los ajustes y modificaciones propuestas.

3. Instalación

El compañero Domingo Ayala, da la bienvenida, saluda e instala oficial y formalmente la Junta Directiva Nacional, hace apreciaciones generales sobre contexto, informa que se han expedido los decretos salariales, se materializó el reajuste salarial y el derecho al reconocimiento y pago de los orientadores escolares. Frente al cumplimiento de los acuerdos, entregamos en el informe escrito el estado del arte de cada uno de los mismos.

El Comité Ejecutivo asume las observaciones, las recomendaciones y las realidades de las regiones para la toma de decisiones a partir del mandato de la Junta Nacional que todas las disertaciones y discusiones nos permitan llegar a los consensos y la negociación bilateral en temas como el de salud, la participación de los maestros y capacidad resolutive con alto grado de incidencia de las filiales y el magisterio desde los territorios.

Frente a la Reforma Estatutaria de la Federación comunica que el documento texto ha sido radicado en el Ministerio de Trabajo.

Con relación a la Ley estatutaria como derecho fundamental se necesita mayor vinculación nuestra, aportes e incidencia.

Rechazamos el Genocidio de Israel contra Palestina.

4. Informe CUT

Lo presenta el compañero Fabio Arias, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, -CUT-, se refiere a la declaración política aprobada que en resumen expresa los consensos de los Congresos de la Central, las resoluciones solicitando al Gobierno se deslinde de la OTAN, respaldar el proyecto de deuda por clima, al magisterio por la arremetida de la Fiscalía General, ahora continúan contra la USO, rechazando el fraude electoral contra el alcalde de Santa Martha, por la paz y DDHH, la situación en la JEP frente al macro caso No. 8 que revela las violaciones a los DD.HH, en Magdalena Medio y en general al magisterio, movimiento sindical víctima del conflicto armado, se aprobó la modificación estatutaria mínimo 35% de mujeres en la dirección de la central, realizar Congreso Extraordinario virtual, el tema de la geopolítica, el asunto de genocidio contra Israel, el bloqueo económico a Cuba, rechazamos el gobierno fascista de Miley en Argentina, se ratifica el acompañamiento a las reformas del cambio, los actores políticos debemos participar en un acuerdo de gobernabilidad y la consolidación del plan de Gobierno, encontrémonos en fuertes movilizaciones sociales para que las políticas del cambio avancen, al igual que la paz total, mínimo 3 movilizaciones antes del semestre y la terminación de la legislatura en el Congreso. Se tiene que coordinar con el Comando Nacional de Paro, la Coordinadora Nacional por el cambio, partidos que respaldan y el de gobierno. El Congreso terminó unitariamente y las diferencias se trataron fraternalmente.

Nos corresponde articular la movilización con Fecode, que la Junta Nacional construya y concluya con las mejores discusiones, pactos, unidad y fortaleza.

Se concede intervención al compañero **Jorge Laverde**, presidente de ANEP. Saluda e invita a motivar al magisterio para que se afilien a la Asociación de Pensionados de Colombia.

5. Sistema General de Participaciones - 6 Agenda Legislativa

Como se anuncio el señor presidente Gustavo Petro concedio audiencia al Comité Ejecutivo en tal razón se retiran a cumplir este compromiso. Señalano que el punto sobre el S.G.P., lo coordina el compañero Witney Chávez asesor de Fecode y lo presenta el Doctor Ivan Lozada experto en temas de econometría de la Universida Nacional de Colombia. El punto de Agenda Legislativa, lo coordina la Secretaría de Asuntos Laborales y Jurídicos compañero Enrique Ipuchima, Doctora Johanna Roció Jiménez y lo presenta la Doctora Paula Álvarez, quien hace el Lobby parlamentario ante el Congreso de la Republica.

7. Informes de las filiales

Intervienen los presidentes y/o delegados oficiales asistentes a la Junta Nacional, quienes presentan sus informes sobre la problemática que se vive en los territorios, muchas de ellas poco atendidas y que crecen continuamente.

8. Salud, Acuerdos y otros. Propuesta de plan de acción. Declaración política.

Domingo Ayala, presenta una síntesis de la reunión que se acaba de realizar en Palacio Presidencial, con la presencia del señor Presidente Gustavo Petro, las señoras Ministras de Trabajo, Educación, Directora del Fondo Nacional del Ahorro -FNA-, el Presidente del Fomag y como garantes, el Presidente de Fecode y Presidencia de la República, se firmó el convenio mediante el cual se conceden garantías y beneficios para que los docentes puedan acceder a una solución de vivienda, reparaciones, liberación de gravamen hipotecario, utilizando sus cesantías a través del FNA.

Se presenta y sustenta la propuesta de plan de acción al que se le debe incluir un punto específico concerniente a iniciar la construcción del Observatorio de la Educación Pública colombiana.

Se leen las dos declaraciones propuestas, una de solidaridad y otra de carácter político.

9. Intervenciones, análisis proposiciones y varios.

Terminadas las intervenciones, el análisis, los debates por parte de los Delegados Oficiales, se aprueba las siguientes

CONCLUSIONES

- ✓ Convocar en el menor tiempo posible a Junta Directiva Nacional, para retroalimentar y analizar la propuesta en construccion del modelo de salud del magisterio con los aportes desde las regiones, atendiendo las

particularidades en los Antiguos Territorios Nacionales, zonas dispersas, albergues, casas de paso, reintegros, costo de acompañantes, la gobernanza con incidencia y decisión de los comités territoriales de prestaciones sociales y Fecode, los sistemas de control, inspección, vigilancia, supervisión, auditoría e interventoría, rediscutir el asunto de la territorialización, el principio de integralidad para que la prestación sea de salud y salud y seguridad social en el trabajo. La vigencia de los soportes estructurales de la Ley 91, los Acueros 09 y 05, de Fomag, terminar la intermediación y la integración vertical que limitan y no permiten las permanencias de lo ganado en el régimen especial para el magisterio. El estudio de suficiencia de la UPCM. La garantía permanente, continuidad, contiguidad y progresividad efectiva del derecho tanto a los afiliados como a los beneficiarios. Los planes de contingencia. La premisa es cambiar con para mejorar.

- ✓ Exigir a los actuales operadores del servicio de salud el cumplimiento cabal de lo contratado, con una prestación efectiva sin barreras e impedimentos que se vienen acrecentando.
- ✓ Exigir el cumplimiento de los acuerdos pactados con el Gobierno Nacional. Intensificar la dinámica de las comisiones de trabajo para la materialización de los mismos, priorizando los puntos de: reforma constitucional del SGP, la Comisión Tripartita Estatuto de la Profesión Docente, salud y prestaciones, pasivos y normalización de aportes la situación de los compañeros docentes del 1278 y curso 8000, ascensos y reubicaciones, jornada única, docentes provisionales y aplicación de retén social, relaciones técnicas, primas territoriales, bonificación pedagógica, nivelación salarial y cancelación del incremento del 04%, modificación de normas, Decreto 1850, Decreto 3020, Ley 1620, Manual de funciones, permisos sindicales, seguridad y protección del magisterio, entre otros.
- ✓ Incidir y aportar en la Ley Estatutaria para que la educación sea reconocida como derecho fundamental.
- ✓ Rechazar los proyectos de ley que hacen tránsito en el Congreso de la Republica, como el de bonos escolares, Superintendencia de Educacion y los que cercenan la protesta, la movilización social y abren las vías para la privatización.
- ✓ Resaltar los 65 años de lucha y resistencia de Fecode.
- ✓ Reivindicar los 42 años del Movimiento Pedagógico y los 40 de la revista Educación y Cultura.
- ✓ Avanzar en lo necesario para realizar el III Congreso Pedagógico Nacional.

- ✓ Rechazar los atropellos que se viene cometiendo en razón de la aplicación del Decreto 1345 en varias regiones del país.
- ✓ Exigir se resuelvan las dificultades para afiliación y pagos de los nuevos docentes que se incorporan a las plantas de personal en las ETC del país así como su afiliación al Fomag.
- ✓ Exigir se garantice la continuidad del derecho a la salud y la aplicación del retén social a docentes provisionales desvinculados.
- ✓ Intensificar una campaña nacional de afiliación a las filiales de la Federación.
- ✓ Exigir la operatividad de la plataforma humano que, por sus deficiencias, esta negando el derecho y pago oportuno de cesantías y prestaciones sociales.
- ✓ Ratificar la disposición al diálogo y la concertación con el Gobierno Nacional.
- ✓ Reafirma el respaldo a las reformas democráticas y progresistas lideradas por el Gobierno de las transformaciones y del cambio.
- ✓ Aprobar la declaración de solidaridad y apoyo al pueblo palestino.
- ✓ Aprobar la declaración política.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General